

**Público**

**Índice AI: MDE 24/061/2005  
9 de agosto de 2005**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU AU 203/05 (MDE 24/056/2005, de 3 de agosto de 2005) Temor de tortura/detención en régimen de incomunicación/presos de conciencia**

**SIRIA Yassin al-Hamwi, de 60 años, tendero, miembro fundador del Comité de Familias de Presos de Opinión y de Conciencia**

**Muhammad 'Ali al-'Abdullah. estudiante de Derecho, miembro fundador del Comité de Familias de Presos de Opinión y de Conciencia**

Se sabe ya que los presos de conciencia Yassin al-Hamwi y Muhammad 'Ali al-'Abdullah fueron recluidos primeramente en el centro de detención de los servicios de Seguridad Política de Damasco y trasladados después a la prisión de 'Adra, situada cerca de la capital. La información recibida indica también que a ambos se les ha permitido recibir al menos una visita de sus familiares, pero se ignora si han sido torturados.

Según informes, van a ser juzgados por un tribunal militar, acusados de "establecimiento de una sociedad secreta" y "difamación de la administración pública". Los juicios ante tribunales militares no son independientes ni imparciales. En muchos casos, no parece respetarse el derecho de los acusados a la presunción de inocencia, como tampoco se respeta su derecho a defenderse y a contar con asistencia letrada.

Yassin al-Hamwi y Muhammad 'Ali al-'Abdullah son destacados miembros de un grupo de apoyo recién creado, el Comité de Familias de Presos de Opinión y de Conciencia. Fueron detenidos por las fuerzas de seguridad el 26 y el 27 de julio, respectivamente, tras haber participado en la primera reunión del grupo, que se celebró el 25 de julio en la localidad de Darya, cerca de Damasco. (Véase la declaración *Siria: Preocupación de Amnistía Internacional por la detención de miembros del Comité de Familias de Presos de Opinión y de Conciencia*, MDE 24/055/2005, de 27 de julio de 2005.)

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés, o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por que Yassin al-Hamwi y Muhammad 'Ali al-'Abdullah vayan a ser juzgados ante un tribunal militar, cuyos procedimientos no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos;
- pidiendo a las autoridades que los dejen en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que son presos de conciencia, detenidos sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión;
- expresando satisfacción por la noticia de que se les ha permitido recibir visitas de sus familias e instando a las autoridades a que garanticen que mientras continúen bajo custodia siguen recibiendo visitas de sus familias y tienen acceso sin restricciones a abogados de su elección y a la atención médica que puedan necesitar;

- pidiendo garantías de que Yassin al-Hamwi y Muhammad 'Ali al-'Abdullah no son torturados ni maltratados y recordando a las autoridades que Siria se adhirió a Convención contra la Tortura en 2004.

**Llamamientos a:**

Presidente

His Excellency President Bashar al-Assad  
President of the Republic  
Presidential Palace  
Abu Rummaneh, Al-Rashid Street  
Damascus, Siria

**Fax: + 963 11 332 3410**

**Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente**

Ministro del Interior

His Excellency General Ghazi Kan'an  
Minister of Interior, Ministry of Interior  
Merjeh Circle  
Damascus, Siria

**Fax + 963 11 222 3428**

**Correo-e: admin@civilaffair-moi.gov.sy**

**Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro**

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
Al-Nasr Street  
Damascus, Siria

**Fax: + 963 11 222 3428**

**Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de septiembre de 2005.